COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
División Licitaciones – Gcia. Operativa de Contrataciones
Alberdi Nº 619 esq. Gral. Díaz – Primer Piso
Asunción – Paraguay

Asunción, 16 de septiembre de 2010.

A LOS OFERENTES:

REF.: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 5/2010 "AMPLIACIÓN DE LA RED NACIONAL IP/MPLS DE COPACO S.A. CON SISTEMA DE ACCESO ADSL2+"

COMUNICACIÓN SUPLEMENTARIA Nº 9.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de responder a las consultas efectuadas por algunas de las firmas, potenciales oferentes en la Licitación Pública Nacional de referencia.

CONSULTA Nº 1:
Con respecto a la Comunicación Suplementaria Nº 6, en la respuesta Nº 132 que dice que las fibras de entradas y salidas de los splitters 1x4 y 1x8 deben ser tipo 250 pm (bare fiber), pero en la Respuesta Nº 66 especifica que los splitters deben ser pre-conectorizados SC. Las fibras tipo pm (solo con revestimiento primario son utilizadas en splitters sin conectores, para empalmar, y si el splitter tiene conectores es recomendado utilizar fibras con revestimientos de conexión de protección, como en las fibras 900 pm. Es correcta nuestra apreciación?.

RESPUESTA Nº 1:
Los splitter 1x4 y 1x8 deberán deben ser tipo 900um conectorizados SC.

CONSULTA Nº 2:
Respecto al mismo punto, también entendemos que este splitter con conectores quedará ubicado apropiada cerca de las conexiones entonces sería aceptable una longitud de las fibras de entradas y salidas con un mínimo de 0.6 m. Es correcta nuestra interpretación?

RESPUESTA Nº 2:
Las fibras de entrada y salida para los splitter 1x4 y 1x8 deberán tener un mínimo de 1,5 m.

CONSULTA Nº 3:
En la Adenda Nº 7 aparecen una serie de obras complementarias que se debe realizar **Nuestra Consulta:** Donde hay que adicionar la planilla para estas obras complementarias. En que lote se debe adjuntar y bajo que ítem debe cotizarse.

Lic. Luis [illegible] Parcales L.
Gerente UOC
COPACO S.A.

RESPUESTA Nº 3:
Los trabajos de obras complementarias corresponden a las Secciones definidas en la Adenda N° 7.
Además, se deberá presentar una planilla adicional a la Planilla de Precios de la Sección IV, el cual deberá estar discriminado todos los elementos a cotizar con sus precios unitarios y totales como; (tarjetas de línea ADSL2+, Chassis, controladora, gabinetes, regletas, splitter, descargadores, infraestructura (mobiliario, obra civil), mano de obra de instalación, instalación eléctrica, etc.)

CONSULTA Nº 4:
En la Adenda Nº 7 aparecen pedidos de mobiliarios de varios tipos.
Nuestra Consulta: No aparece el modelo especifico de los muebles solicitados, podrían dar un diseño de manera a poder presentar una cotización lo mas cercana a lo que pretenden. Muchos de ellos mencionan que se dará posteriormente. En el caso de escritorios mencionan de cajones pero no especifican si es a ambos lados. En el caso de los modulares tampoco. Se hace muy complicado teniendo en cuenta que son complementarias y ajenas al objeto principal de la oferta por lo que debemos pasar modelos específicos a las carpinterías para que puedan darnos una cotización.

RESPUESTA Nº 4:
En la Adenda N° 7 fue remitido fotos de modelos de mobiliarios para cada requerimiento solicitado, especificado por código.

CONSULTA Nº 5:
En el Pliego de Bases y Condiciones solicitan y en la adenda 7 se menciona la provisión de UPS de 1KVA en los Rack de interconexión.
Nuestra Consulta: Es mandatario la provisión de estas UPS en caso que los equipos a ser ofertados son de 45 Volt de continua, pues en este caso sería innecesaria la provisión de los mismos.

RESPUESTA Nº 5:
Las UPS de 1KVA para la sala de interconexión no son para los equipos switches a ser ofertados, son para equipos de clientes.

CONSULTA Nº 6:
SECCION V-A:
En referencia al sistema de Energía Ininterrumpida, GENERALIDADES:
Esta Especificación Técnica se refiere a los requerimientos básicos que deben cumplir las instalaciones de sistema ininterrumpida de energía AC modular con paralelo redundante, que serán utilizadas para alimentar los equipamientos del sistema de comunicación de la Compañía.

Lic. Luis Alfredo Parales L.
Gerente UOC
COPACO S.A.

Para la alimentación eléctrica de los equipos UPS utilizará la energía alterna existente, previéndose para dicho efecto los materiales requeridos por parte de la Contratista; el punto de toma de energía será indicado por COPACO S.A.
El Contratista será el responsable de establecer la energía AC en el Tablero de Distribución de las cargas a partir del nuevo UPS. Para el efecto deberá tomar las precauciones debida de manera a no desactivar el Sistema de Comunicación en Servicio. Deberá prever los materiales sin necesario fuere para la realimentación del mencionado Tablero.
El Oferente Adjudicado deberá realizar la migración de toda la carga existente en el NOC de Internet que actualmente se encuentra distribuida en varias UPS a la nueva de 60KVA, el cual se deberá prever todo lo necesario (Tablero, Llaves TM, cables eléctricos, etc)

CONSULTA :
Es un sistema paralelo redundante de los equipos idénticos? O es un sistema paralelo redundante de 4 módulos donde la redundancia es de un módulo nada mas? (Protección N+1)

RESPUESTA Nº 6:
Se requieren 2 UPS de 60KVA a ser conectadas de forma Paralelo Redundante (protección 1+1)

CONSULTA Nº 7:
SECCION V-A
En referencia al sistema de Energía Ininterrumpida, REPARTO DE CARGAS:
El sistema deberá repartir la carga entre los cuatro UPS en forma equitativa para que la carga en cada uno de ellos se encuentre dentro del margen de 2% de los otros.

CONSULTA:
Las UPS de 60 KVA deben estar repartidos en 4 módulos, O son 4 equipos de 60KVA?

RESPUESTA Nº 7:
Lo solicitado se refiere a un sistema Paralelo Redundante de 60 KVA donde cada una de las UPS's componentes del sistema pueden ser modulares o no.

CONSULTA Nº 8:
SECCION V-A
En referencia al sistema de Energía Ininterrumpida, BATERÍAS:
Se proveerán baterías del tipo plomo ácido de electrolito absorbido, selladas, libres de mantenimiento aptas para entregar una autonomía y operando a plena carga. Las mismas estarán contenidas en el gabinete.

Lic. Luis Alfredo Paredes P.
Gerente UOC
COPACO S.A.

Los bornes deberán ser protegidos contra la corrosión y contra agresión mecánica por toda la vida útil de la batería. Los vasos que componen cada una de las celdas individuales serán del tipo cerrado. Los conectores deben estar provistos de una cubierta hecha de resina sintética, que servirá de protección contra posibles fallas debidas a corto circuito accidentales.
CONSULTA:
Cual es la autonomía requerida?

RESPUESTA Nº 8:
La autonomía requerida para las UPSs de 60 KVA es de 1 hora a plena carga.

CONSULTA Nº 9:
SECCION V-A:
En referencia al sistema de Climatización, OBJETO:
EL Sistema de Climatización deberá operar en forma permanente las 24 horas del día, los 365 días al año, manteniendo la temperatura, humedad, pureza de aire y nivel de ruido dentro de los limites recomendables y definidos para los equipos de de Energía e Internet.
La Unidad de Climatización deberá filtrar y retirar la carga térmica del recinto para mantener la temperatura y humedad dentro de los parámetros estandarizados para las oficinas administrativas y técnicas.
CONSULTA:
Entendemos que al referirse al mantenimiento de temperatura, humedad, pureza de aire y nivel de ruido dentro de los límites recomendables, normalmente "mantener la Humedad" se hace referencia a un sistema de aires de precisión, es correcta nuestra interpretación? De ser así, estarían solicitando un sistema de Climatización de aires de Precisión?

RESPUESTA Nº 9:

No se requiere de un sistema de aires de precisión. Se solicita que el nivel de humedad sea acorde al nivel de temperatura de la sala, menor a 21 °C.

CONSULTA Nº 10:
SECCION V-A:
En referencia al sistema de Climatización, UNIDAD DE CLIMATIZACIÓN:
Los equipos acondicionadores de aire, a ser instalados para climatizar el sector serán de tipo "split System con Ducto" basados en el ciclo de refrigeración por compresión.
CONSULTA:
Entendemos que los aires a instalarse son de 120.000BTU y 90.000BTU respectivamente (central 2 y central 6). De estas capacidades normalmente vienen

Lic. Luis Alfredo Parodes L.
Gerente
COPACO S.A.

equipos con evaporadores de salida directa, para acoplar ductos, no del tipo splits. Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA Nº 10:
Se solicitan equipos de aires de 120.000BTU y 90.000BTU para central 2 y central 6 respectivamente, con evaporadores conectados a sistemas de ductos para guiar el aire frio dentro de la sala.

CONSULTA Nº 11:
SECION V-A:
En relación al sistema de detección de incendios, panales inteligentes de detección y alarmas de incendio, están solicitando cantidad dos (2) panales. Es decir, un panel para central 2 y otro panel para central 6? Con sus respectivos detectores de humo / calor? Favor aclarar.

RESPUESTA Nº 11:
Se deberá utilizar los paneles existentes en Central 2 y Central VI, el cual se deberá realizar la integración de los mismos.

CONSULTA Nº 12:
SECCION V-B:
Solicitamos se aclare a que se refiere el desmontaje y montaje de equipo de AA ubicado en depósito de almacenes de conmutación. Se refiere a un equipo de AA de ventana, Split, u otro, que distancia se debe considerar, tiene ductos, se desmontan ductos, se volverán a montar, donde mismo, distancia de cableados eléctricos, cañerías de cobre, tipos, tableros, etc.

RESPUESTA Nº 12:
Los AA solo serán desmontados y trasladados en depósito de almacenes en Isla Bogado Luque.

CONSULTA Nº 13:
SECCION V-B:
En relación al ITEM 17.8.1: Servidor de Aplicaciones, están solicitando procesadores de Arquitectura RISC, Ultra SPARC o x86 de 64 bits, velocidad de al menos 1.8 Ghz, cache interna de al menos 1 MB nivel 2, con al menos 2 procesadores.
CONSULTA:
Entendemos que las características de los servidores de aplicaciones, deberán estar basadas en los requerimientos necesarios para soportar la plataforma de Gestión de los equipos DSLAMs, por lo que consultamos si es posible ofertar equipos servidores que cumplan con los requerimientos del SG ofertado, considerando la

Lic. Luis Alfredo Morales L.
Gerente
COPACO S.A.

capacidad de administrar el doble de la capacidad inicial de abonados, según lo solicitado en el pliego, con las siguientes características de procesadores: arquitectura UltraSPARC, velocidad 1,2Ghz, cache interna 4 MB L2, con al menos dos procesadores.

RESPUESTA Nº 13:
Los requerimientos de Hardware para el servidor de aplicaciones del SG deberá ser dimensionado correctamente por el fabricante a acuerdo al software del Sistema de Gestión Ofertado y que pueda soportar el crecimiento mínimo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA Nº 14:
Con referencia a lo indicado en la Comunicación Suplementaria Nº 6 - Respuesta 139 en donde la convocante expresa lo siguiente *"Además del modem, la fuente de alimentación, el patch cord RJ45, el cable telefónico RJ11, CD y manuales de accesorios, se deberán entregar 3 microfiltros y un splitter todos en la misma caja del módems ADSL2+".* (El subrayado es nuestro), y teniendo en cuenta lo expresado por la Convocante en la **Sección V – Especificaciones Técnicas – Lote 8 – Sección V-H – Ítem 3 – Inspecciones y Pruebas Suministros – Inciso 2 –** en donde menciona *"COPACO SA solicitará las muestras mencionada en el párrafo anterior, a las 3 (tres) mejores ofertas. Dichas muestras para su evaluación deberán ser entregadas dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha de apertura de ofertas, en la Gerencia Operativa de COPACO SA, en Alberdi Nº 619 esq. Gral. Díaz, 1er piso, en el horario de 7:30 a 14:00. En caso de que las tres mejores ofertas no cumplan con los requisitos exigidos, COPACO SA solicitará las muestras a las tres siguientes mejores ofertas hasta alcanzar la oferta que cumpla con todos los requisitos exigidos"* consultamos lo siguiente:
Consultamos: Teniendo en cuenta la aproximidad la fecha de apertura de la oferta, que incluso fue propuesta en reiteradas ocasiones, los oferentes ya nos hemos aprovisionado de las muestra respectivas en caso de tener que realizar la entrega de la muestra de los mencionados productos, por lo que consultamos si para la entrega de la muestra que serán utilizadas de manera a hacer la prueba técnica respectiva, los microfiltros podrán estar ubicados en cajas separadas del Modem, comprometiéndonos a realizar la entrega de acuerdo a la forma de presentación requerida en caso de ser adjudicados. En caso que la respuesta de la convocante sea negativa solicitamos que al menos otorgue una extensión del plazo para hacer entrega de las muestras respectivas de manera a poder adaptar la presentación al requisito inserto por la Convocante según Comunicación Suplementaria Nº 6.

RESPUESTA Nº 14:
Para la muestra del modem ADSL2+, splitter, microfiltro y accesorios correspondientes a la Sección V-H podrán estar en cajas distintas.

Lic. Luis Alfredo Barrios P.
Gerente - UOC
COPACO S.A.

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
División Licitaciones – Gcia. Operativa de Contrataciones
Alberdi Nº 619 esq. Gral. Díaz – Primer Piso
Asunción – Paraguay

CONSULTA Nº 15:

Con relación a lo expresado por la Convocante en el **Anexo 1. Especificaciones mínimas de infraestructura** correspondientes a la **Sección V-B**, de la **Adenda Nº 7** de fecha **26 de agosto de 2010**, son presentadas las planillas de cómputo métrico y presupuesto para el suministro de equipos acondicionadores de aire. Obras civiles, instalación eléctrica, sistema de detección de incendio, y mobiliario. Al respecto consultamos si estas planillas deberán ser presentadas en la oferta, con los precios unitarios y totales correspondientes.

RESPUESTA Nº 15:

Además de la Planilla de Precios LOTE 2 SECCIÓN V-B - Oferta Básica de la Sección IV, se deberá presentar una planilla adicional, el cual deberá estar discriminado todos los elementos a cotizar con sus precios unitarios y totales contemplados en la Planilla de Precios LOTE 2 SECCIÓN V-B - Oferta Básica de la Sección IV, como tarjetas de línea ADSL2+, chassis, controladora, gabinetes, regletas, splitter, descargadores, infraestructura (mobiliario, obra civil), mano de obra de instalación, instalación eléctrica, etc.

CONSULTA Nº 16:

Con relación a lo expresado por la Convocante en el **Anexo 1. Especificaciones mínimas de infraestructura** correspondientes a la **Sección V-B**, de la **Adenda Nº 7** de fecha **26 de agosto de 2010**, donde son presentadas planillas de cómputo métrico y presupuesto para diversos suministros requeridos, respetuosamente sugerimos agregar un ítem de "Infraestructura" en la Planilla de precios correspondiente a esta sección, de manera a incluir en este nuevo ítem, el precio total de las mencionadas planillas de cómputo y presupuesto.

RESPUESTA Nº 16:

Remitirse a la respuesta Nº 1.

CONSULTA Nº 17:

Con relación a lo expresado por la Convocante en el **numeral 2) Infraestructura** de la **Adenda Nº 7** de fecha **26 de agosto de 2010, SECCIÓN V-B, ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA xDSL REMOTO**, donde se indica Cableado estructurado 2do piso (NOC): se deberá cablear (energía, datos CAT-5e y telefonía) para 32 posiciones, consultamos si es el mismo mencionado en el Anexo 2.Especificaciones mínimas de infraestructura correspondientes a la Sección V-B, Ref.: PROYECTO ADSL2+ INTERNET, NOC DE INTERNET 2do PISO – MAYOR BULLO CENTRAL 2, ítem 1 de la planilla de computo métrico y presupuesto; Módulo para 2 picos de toma con tierra, 2 tomas de red y 1 toma de teléfono (externo con caja, para sala operadores), cant.: 32 unid.

Lic. Luis Alfredo Paredes P.
Gerente NOC
COPACO S.A.

RESPUESTA Nº 17:
Si corresponde.

CONSULTA Nº 18:
Con relación a lo expresado por la Convocante en el **numeral 2) Infraestructura** de la **Adenda Nº 7** de fecha **26 de agosto de 2010, SECCIÓN V-B, ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA xDSL REMOTO**, donde se indica Cableado estructurado 5to piso: se deberá cablear (energía, datos CAT-5e y telefonía) para 10 posiciones, consultamos si corresponde al mismo cableado mencionado en el **Anexo 1. Especificaciones mínimas de infraestructura** correspondientes a la **Sección V-B**, Ref.: PROYECTO ADSL2+ INTERNET 5to PISO JEFATURA GESTION D RED – MAYOR BULLO CENTRAL 2, ítem 1 de la planilla de cómputo métrico y presupuesto; Módulo para pico toma con tierra, toma de red y toma de teléfono (externo con caja), cant.: 7 unid en caso que la respuesta sea afirmativa, favor confirmar si la cantidad requerida es para 10 o 7 posiciones ya que existe una incongruencia al respecto entre ambos requerimientos.

RESPUESTA Nº 18:
Si corresponde, la cantidad de posiciones que se deberá cablear es de 10 posiciones, para el PROYECTO ADSL2+ INTERNET 5TO PISO JEFATURA GESTION DE RED - MAYOR BULLO CENTRAL 2.

CONSULTA Nº 19:
Con relación a lo expresado por la Convocante en la Comunicación Suplementaria Nº. 6, en la respuesta No. 132 se establece que las fibras de entrada y salida de los splitters 1x4 y 1x8 deben ser tipo 250 um (bare fiber), sin embargo en la respuesta No. 66 es especificado que los spliters deben ser conectorizados SC. Solicitamos favor confirmar el tipo de fibra de los spliters, considerando que las fibras tipo 250 um (solo con revestimiento primario) son utilizadas en spliters sin conectores, para empalmar, y si el splitter tiene conectores es recomendado utilizar fibras con revestimientos de protección, como en las fibras de 900 um.

RESPUESTA Nº 19:
Los splitter 1x4 y 1x8 deberán deben ser tipo 900um conectorizados SC.

CONSULTA Nº 20:
Con referencia a los spliters ópticos 1x4 y 1x8 de la SECCIÓN V-G, entendemos que los mismos serán ubicados en una bandeja apropiada y cerca de las conexiones, en ese sentido consultamos si serán aceptadas fibras de entrada y salida con un mínimo de 0,6m.

Lic. Luis Alfredo Paredes P.
Gerente UOC
COPACO S.A.

RESPUESTA Nº 20:
Las fibras de entrada y salida para los splitter 1x4 y 1x8 deberán tener un mínimo de 1,5 m.

CONSULTA Nº 21:
Con relación a lo expresado por la Convocante en el **Anexo 1. Especificaciones mínimas de infraestructura** correspondientes a la **Sección V-B**, de la **Adenda Nº 7** de fecha **26 de agosto de 2010, Especificaciones Técnicas para Sistema de Prevención de Incendios,** consultamos cuál es la marca y modelo de panel instalado en los dos edificios afectados a la obra. Asimismo consultamos la marca y modelo de los sensores existentes e instalados.
Respecto al mismo punto, consultamos cuales son las empresas encargadas del mantenimiento de los paneles. La consulta obedece al hecho que un nuevo proveedor eventualmente no podría modificar la configuración de ciertos paneles existentes de otras empresas, para agregar sensores adicionales, incluso aunque eventualmente se trate de paneles de la misma marca.

RESPUESTA Nº 21:
Las marcas y modelos de lo solicitados serán comunicados durante la elaboración del Proyecto de Ingeniería en Detalle.

CONSULTA Nº 22:
Con relación a lo expresado por la Convocante en el **Anexo 1. Especificaciones mínimas de infraestructura** correspondientes a la **Sección V-B**, de la **Adenda Nº 7** de fecha **26 de agosto de 2010**, respetuosamente solicitamos separar el ítem **2) Infraestructura del lote** que corresponde a la **SECCIÓN V-B**, y ubicarlos en un nuevo Lote independiente, debido a que los bienes y servicios incluidos en el mencionado ítem de Infraestructura, no se encuentran directamente relacionados con la provisión del sistema xDSL remoto.

RESPUESTA Nº 22:
Se mentiene los requerimientos de la Sección V-B

CONSULTA Nº 23:
Con relación a lo expresado por la Convocante en la **respuesta Nº 17** de la **Comunicación Suplementaria Nº 6,** donde se menciona que las extensiones para los armarios existentes podrán fabricarse en fibra de vidrio, favor confirmar si esta indicación se aplica también para las extensiones en fibra de vidrio para armarios existentes metálicos y de plástico.

RESPUESTA Nº 23:
Si es aplicable para todos los casos.

Lic. Luis Alfredo Vargas L.
Gerente
COPACO S.A.

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
División Licitaciones – Gcia. Operativa de Contrataciones
Alberdi Nº 619 esq. Gral. Díaz – Primer Piso
Asunción – Paraguay

CONSULTA Nº 24:
Favor aclarar la potencia en BTU correspondiente a los AA en la Sección V-A. Nuestra solicitud obedece a que no encontramos dichos datos en el Anexo 2 de la Adenda N 7 (ni en otros documentos posteriores).
Precisamos confirmar si seremos responsables solo por la provisión de estos equipos o si la responsabilidad incluye la instalación del mismo a cargo del oferente de esta Sección V-A.

RESPUESTA Nº 24:
Remitirse a la Adenda N° 7

CONSULTA Nº 25:
En el ítem 4.23 dice:
4.23. Por lo tanto el porte del equipamiento a proponer deberá ser tal que el equipo pueda al menos soportar al menos, las densidades de puertos (no simultáneas) que se muestran en la tabla a continuación:

Cantidad de puertos	Tecnología
768	10/100BaseTX
385	10/100/1000BaseTX
386	Gigabit Ethernet (1000BaseSX, 1000BaseLX, 1000BaseLH ó 1000BaseT)
32	100Gigabit Ethernet con Xenpak

Podrían aceptar equipos que cuenten con la densidad máxima (no simultanea) de 384 interfaces 10/100/1000BaseTX y 384 interfaces Gigabit Ethernet (1000BaseSX, 1000BaseLX, 1000BaseLH, o 1000BaseT)?

RESPUESTA Nº 25:
Remitirse a la Comunicación Suplementaria N° 6 respuestas N° 133.

CONSULTA Nº 26:
En el ítem 4.123 se solicitan 7 niveles de acceso de usuarios de gestión local. Sin embargo, en la práctica solo se necesitan los siguientes niveles:
-Acceso administrativo (acceso total)
-Acceso operativo (operación pero no configuración. Por ejemplo: ping, traceroute, clear, etc.)
-Acceso de monitoreo (solo visualización).
El resto son solo combinaciones de los mismos.
Por lo mas arriba solicitamos se acepten sistemas que cuenten con al menos estos 3 niveles de acceso.

Lic. Luis Alberto Paredes P.
Gerente UOC
COPACO S.A.

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
División Licitaciones – Gcia. Operativa de Contrataciones
Alberdi Nº 619 esq. Gral. Díaz – Primer Piso
Asunción – Paraguay

RESPUESTA Nº 26:
Remitirse a las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA Nº 27:
En adenda Nro 11. Numeral 5 dice: En la sección IV formularios de la oferta, el lote 7 sección V-G, se separa en dos lotes, los cuales quedan establecidos de la siguiente manera:
Lote 12 Sección V-L, item 3 piden: Kit empalmador mecánico con cortador, limpiador, pelado, cantidad 20
En el punto 6, Letra L, Planilla de descripción de los bienes y servicios ofertados para los equipos especificados en la sección V-L, ítem 3 piden: Kit empalmador mecánico con cortador, limpiador, pelado, Cantidad 10
Pregunta: Cuál es la cantidad correcta a cotizar?.

RESPUESTA Nº 27:
La cantidad de Kit empalmador mecánico con cortador, limpiador, pelador a cotizar es de 20 unidades.

CONSULTA Nº 28:
En adenda Nro 11. Numeral 5 dice: En la sección IV formularios de la oferta, el lote 7 sección V-G, se separa en dos lotes, los cuales quedan establecidos de la siguiente manera:
Lote 12 Sección V-L:
Item 4 piden: Splitter óptico para GEPON 1:4 PLP
Item 5 piden: Splitter óptico para GEPON 1:8 PLP
En el punto 6, letra L, Planilla de descripción de los bienes y servicios ofertados para los equipos especificados en la sección V-L., ítem 3 piden:
Item 4 piden: Splitter óptico para GEPON 1:4 PLC
Item 5 piden: Splitter óptico para GEPON 1:8 PLC
Pregunta: Cual es la definición correcta PLP o PLC?

RESPUESTA Nº 28:
La definición correcta para los splitters ópticos es PLC.

Atentamente,

Lic. Luís Alfredo Paredes Piñánez
Gerente – U.O.C.
Gerencia Operativa de Contrataciones